



COMISIÓN INVESTIGAR COMPRAS DE INSUMOS Y PRESTACIONES DE SALUD EFECTUADAS POR FONASA Y PÉRDIDAS FINANCIERAS.

**Legislatura N° 365
Sesión 14ª, ordinaria
Lunes 08 de mayo de 2017**

Se han recibido los siguientes documentos:

1.- Oficio del Secretario General, señor Miguel Landeros (N° 13.285), mediante el cual comunica que con fecha 18 de abril de 2017, la Sala acordó acceder a la solicitud de prórroga del plazo de vigencia de la Comisión por 30 días, esto es, hasta el 25 de mayo de 2017, para dar cumplimiento a su cometido.

2.- Oficio de la Ministra de Salud (N°1332) mediante el cual responde a unos enviados por esta Comisión N°s. 64, 65, 66, 67, 68, 69, 70, 71, 72, 73, 74, 75, 76, 77, 78 y 79 de fecha 18 de enero de 2017. Informa entre otros aspectos, sobre las visitas y auditorías efectuadas en los últimos tres años por las SEREMIS de Salud del país a las clínicas privadas que presten servicios a la red asistencial de salud.

Respuesta Oficio N°: [64](#), [65](#), [66](#), [67](#), [68](#), [69](#), [70](#), [71](#), [72](#), [77](#), [73](#), [74](#), [75](#), [76](#), [78](#), [79](#)

3.- Oficio de la Ministra de Salud (N°1353), Mediante el cual responde oficio de la Comisión, sobre diversos aspectos relacionados a convenios de la Clínica Ensenda con terceros.

Respuesta Oficio N°: [85](#)

4.- Oficio del Contralor General de la República (N° 173.432/2017), mediante el cual responde oficio de la Comisión, respecto el estado de tramitación de una denuncia que habría hecho el Director del Hospital San José, sobre temas de personal en dicho centro de salud.

Respuesta Oficio N°: [91](#)

5.- Oficio de la Directora Servicio de Salud Atacama (S), (N° 1284), mediante el cual responde oficio de la Comisión, respecto de los gastos prestaciones extra sistema, años 1010 al 2016.

Respuesta Oficio N°: [105](#)

6.- Oficio del Director del Servicio de Salud Metropolitana Norte, mediante el cual responde a oficios de esta Comisión, remitiendo cuadro resumen de las sociedades médicas o comerciales con que esa red pública de salud haya contratado servicios de prestadores, en los años 2015 y 2016.

Respuesta Oficio N°: [43](#), [95\(e\)](#)

[7](#).- Oficio del Director Servicio de Salud Metropolitano Central (N°514), mediante el cual responde oficio de la Comisión. Envía detalle de las derivaciones a Clínica Ensenada, período 2014-2016.

[8](#).- Oficio del Contralor General de la República, (N° 16066), remitiendo en formato digital copia de las auditorías, investigaciones especiales, atenciones de referencia de auditoría y resoluciones finales de sumarios, que guardan relación con el mandato de la Comisión, de acuerdo a lo solicitado en sesión del 20 de marzo de 2017.
